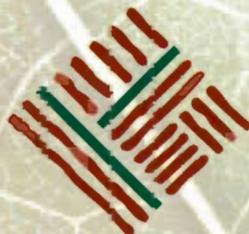


**CIFRAS DE PRESENTACION
DE LA
AGRICULTURA CHILENA**

1995



ODEPA

OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLITICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA

R
022c
7491
c.1

R
022c
7491
c.1



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS
ODEPA

CIFRAS DE PRESENTACION DE LA AGRICULTURA
CHILENA

7491

SANTIAGO, JUNIO 1995

CIFRAS DE PRESENTACION DE LA AGRICULTURA CHILENA

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA
Ministerio de Agricultura

Director y Representante Legal

Carlos Furche Guajardo

Imprenta ODEPA
Teatinos 40 Piso 8
Fono: 696 32 41 - Fax : 695 77 95
Casilla 13.320 Correo 21
Santiago de Chile

PRESENTACION

Las "Cifras de Presentación de la Agricultura" constituyen un esfuerzo de recopilación, análisis y sistematización de la información relevante, cuyo objetivo es entregar una visión de conjunto del comportamiento del sector silvoagropecuario. Este estudio incorpora la experiencia de la primera versión de este trabajo, aparecida en diciembre de 1993. Se basa en diversas fuentes de información, con una actualización de las cifras hasta el primer semestre de 1995.

Esta publicación contribuye a proporcionar una visión dinámica del comportamiento del sector, y de su evolución de corto y largo plazo. Con igual perspectiva, se presentan las políticas vigentes en el sector, aquellas que están en aplicación y las que fueron anunciadas en marzo de este año, cuyas proyecciones se sitúan en el largo plazo.

Los antecedentes entregados se agrupan en torno a áreas temáticas: indicadores macroeconómicos y sectoriales; rentabilidad agrícola; comportamiento productivo del sector; comercio exterior y políticas agrarias. El formato de presentación se ha estructurado para facilitar su reproducción como material para exposiciones.

Estamos ciertos que la presentación global, tanto de las estadísticas básicas del sector como de las políticas aplicadas, proveerán un marco analítico propicio para contribuir a la reflexión sobre los temas agrarios, más aún cuando el sector se encuentra en un profundo proceso de transformación estructural, para adecuarse a un esquema de economía globalizada.

Al presentar este estudio, ODEPA procura contribuir al debate nacional sobre el tema agrícola, con antecedentes objetivos, para buscar nuevos puntos de vistas, identificar oportunidades de crecimiento y establecer un dialogo constructivo con los agricultores, sus organizaciones, instituciones públicas, académicas, y todos aquellos agentes privados vinculados al quehacer agrícola.



CARLOS FURCHE G.
DIRECTOR NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS

INDICE

I. INDICADORES MACROECONOMICOS Y SECTORIALES

- Indicadores económicos globales y agropecuarios 1994
- Producto Interno Bruto nacional y agropecuario
- PIB silvoagropecuario, según subsectores
- PIB silvoagropecuario, según regiones
- Fuerza de trabajo y tasa de desocupación nacional y agrícola
- Fuerza de trabajo nacional y agrícola, según regiones
- Productividad de la fuerza de trabajo ocupada, por sector económico

II. VARIABLES QUE INCIDEN EN LA RENTABILIDAD AGRICOLA

- Valor e índice del dólar observado
- Aranceles generales ad-valorem
- Precios internos nivel mayorista de productos básicos, promedios anuales
- Índice de precios internos, nivel mayorista, de productos básicos
- Precios internos, nivel mayorista, de productos básicos, promedios trienales
- Índice de precios internos, nivel mayorista, de productos básicos
- Precios internacionales de productos básicos, promedios anuales
- Índice de precios internacionales de productos básicos
- Precios internacionales de productos básicos, promedios trienales
- Índice de precios internacionales de productos básicos
- Índice de precios de insumos mercado nacional
- Otros costos

III. COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR

- Superficie con cultivos anuales
- Rendimiento en cultivos anuales
- Superficie con frutales
- Superficie con hortalizas
- Superficie con viñas viníferas y pisqueras, y producción de vino
- Oferta nacional de carnes y recepción de leche en planta
- Disponibilidad aparente de carne y leche, por habitante
- Comportamiento de los promedios de producción, importaciones y disponibilidad aparente de trigo
- Uso del suelo desde la III a la X Región
- Plantaciones forestales
- Plantaciones forestales en 1993, por especie y región

IV. COMERCIO EXTERIOR

- Nivel de apertura y efecto comercio, total economía y sector silvoagropecuario
- Acuerdos de comercio bilaterales
- Preferencias arancelarias, en el marco de la ALADI
- Balanza comercial de productos de origen silvoagropecuario
- Principales empresas en algunos rubros de exportación
- Balanza comercial Chile-MERCOSUR
- Balanza comercial Chile-Argentina
- Balanza comercial Chile-Brasil
- Balanza comercial Chile-Uruguay
- Balanza comercial Chile-Paraguay
- Balanza comercial Chile-NAFTA
- Balanza comercial Chile-Estados Unidos de Norteamérica
- Balanza comercial Chile- Canadá
- Balanza comercial Chile-México
- Balanza comercial Chile-Unión Europea
- Balanza comercial Chile-Japón
- Balanza comercial Chile-Bolivia
- Balanza comercial Chile-Venezuela

V. POLITICAS AGRARIAS

- Políticas agrarias y entidades involucradas
- Organigrama del Ministerio de Agricultura
- Síntesis de las políticas aplicadas en el sector agrícola
- Bandas de precios 1984/85 a 1995/96.
- Medidas de salvaguardia para rubros específicos 1990/91 a 1995/96
- Grandes obras de riego en estudio y ejecución

INDICADORES MACROECONOMICOS Y SECTORIALES

INDICADORES ECONOMICOS AGROPECUARIOS

AÑO 1994

1.- POBLACION AÑO 1994

POBLACION TOTAL (miles, proyección INE-Celade)	14.026,2
HOMBRES (Participación %)	49,4
MUJERES (Participación %)	50,6
PORCENTAJE RURAL (Censo de población 1992)	16,5

2.- FUERZA DE TRABAJO (Trimestre móvil Octubre - Diciembre 1994)

FUERZA DE TRABAJO NACIONAL (miles)	5.299,5
FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA (miles)	834,2
PARTICIPACION FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA / NACIONAL (%)	15,7
TASAS DE DESOCUPACION	
NACIONAL	5,9
AGRICOLA	3,0

3.- PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) AÑO 1994

PIB NACIONAL (millones de US\$ corrientes)	52.163
PIB PER CAPITA (US\$ corrientes)	3.719
PIB SILVOAGROPECUARIO (millones US\$ corrientes)	3.710
PARTICIPACION SECTOR SILVOAGROPECUARIO EN PIB (%)	7,1
TASA DE VARIACION ANUAL PIB nacional 1994 / 1993	4,2
TASA DE VARIACION ANUAL PIB silvoagropecuario 1994 / 1993	6,9

4.- COMERCIO EXTERIOR SILVOAGROPECUARIO AÑO 1994 (millones US\$ corrientes)

EXPORTACIONES	3.274,5
IMPORTACIONES	807,5
BALANZA COMERCIAL	2.467,0

5.- RELACION DEUDA EXTERNA A FINES DE 1994 / PIB 1994 (Cifra en %)

41,4

6.-TASA ANUAL DE INFLACION (IPC general)	1994	8,9
VARIACION DEL INDICE DE PRECIOS		
MAYORISTA		7,8
DE LOS ALIMENTOS (Canasta del IPC)		7,0
PRODUCTOS AGROPECUARIOS NACIONALES (Canasta IPM)		6,0
PRODUCTOS AGROPECUARIOS IMPORTADOS (Canasta IPM)		2,2

FUENTE : Elaborado por ODEPA con información del INE y Banco Central.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)
NACIONAL Y SILVOAGROPECUARIO**

Millones de pesos de 1986

AÑO	PIB		PIB agrícola / PIB nacional %	Tasa de variación % Anual (a)	
	Nacional	Agropecuario y silvícola		Nacional	Agrícola
	1989	4.297.337	327.265	7,6	9,9
1990	4.437.355	352.184	7,9	3,3	7,6
1991	4.759.419	358.471	7,5	7,3	1,8
1992	5.284.882	383.466	7,3	11,0	7,0
1993	5.616.414	389.575	6,9	6,3	1,6
1994	5.855.011	416.399	7,1	4,2	6,9

Fuente: Elaborado por ODEPA.

Nota (a) Respecto al año anterior.

PIB SILVOAGROPECUARIO SEGUN SUBSECTORES

Variación trimestral y anual 1994/1993.

Cifras en %

SUBSECTOR	I	II	III	IV	AÑO
Agrícola	2,0	5,3	3,5	9,4	4,2
Frutícola	3,7	6,9	9,8	23,8	8,4
Ganadero	11,4	8,9	8,7	4,8	8,3
Silvícola	-3,7	5,0	0,3	29,9	6,0
TOTAL	4,0	6,5	6,1	14,0	6,9

Fuente: Banco Central.

**PIB SILVOAGROPECUARIO (PIBA)
SEGUN REGIONES**

Millones de pesos de 1986

REGION	1985	1990	Variación (a) 1990 / 85	PIB agric./reg. 1990
I	1.556	1.723	2,1	1,4
II	406	460	2,5	0,2
III	4.272	10.308	19,3	16,9
IV	11.937	20.791	11,7	20,2
V	27.332	41.470	8,7	10,9
R.M.	40.218	58.757	7,9	3,4
VI	32.966	55.527	11,0	27,1
VII	33.613	47.507	7,2	29,5
VIII	34.758	43.226	4,5	10,5
IX	17.070	25.041	8,0	26,4
X	24.341	34.974	7,5	21,6
XI	3.473	3.365	-0,6	17,6
XII	5.170	4.721	-1,8	4,0
TOTAL	237.112	347.870	8,0	

FUENTE : Elaborado por ODEPA en base a Banco Central

Nota (a): Tasa de variación media acumulativa anual.

FUERZA DE TRABAJO Y TASA DE DESOCUPACION NACIONAL Y AGRICOLA

TRIMESTRE MOVIL : DICIEMBRE - FEBRERO 1990 / 1995

Miles de personas

AÑOS	FUERZA DE TRABAJO		PARTIC.	TASA DESOCUPACION	
	NACIONAL	AGRICOLA	AGRICOLA %	NACIONAL %	AGRICOLA %
1990	4.703,0	895,0	19,0	5,0	2,0
1991	4.749,4	892,3	18,8	5,7	2,5
1992	4.845,9	903,0	18,6	4,8	2,0
1993	5.057,0	884,4	17,5	4,3	1,9
1994	5.282,7	856,2	16,2	5,1	2,4
1995	5.324,9	834,2	15,7	5,4	2,4

FUENTE : Elaborado por ODEPA con información del INE.

FUERZA DE TRABAJO NACIONAL Y AGRICOLA SEGUN REGIONES

TRIMESTRE MOVIL : DICIEMBRE - FEBRERO 1994 / 1995

Miles de personas

REGIONES	1994			1995		
	FUERZA DE TRABAJO		%	FUERZA DE TRABAJO		%
	REGIONAL	AGRICOLA	AGRICOLA	REGIONAL	AGRICOLA	AGRICOLA
TOTAL	5.282,7	856,2	16,2	5.324,9	834,2	15,7
I	149,7	13,4	8,9	154,6	14,8	9,6
II	140,7	5,2	3,7	142,2	6,2	4,4
III	82,3	10,4	12,6	83,5	10,8	12,9
IV	181,6	54,5	30,0	172,4	53,8	31,2
V	549,6	81,5	14,8	556,4	76,7	13,8
R.M.	2.240,0	93,8	4,2	2.277,6	93,4	4,1
VI	255,7	110,0	43,0	250,8	101,1	40,3
VII	331,5	126,4	38,1	328,1	123,6	37,7
VIII	656,8	135,6	20,6	668,2	137,0	20,5
IX	250,5	89,5	35,7	233,7	85,3	36,5
X	338,0	119,6	35,4	348,4	112,1	32,2
XI	37,2	8,1	21,8	37,6	7,8	20,8
XII	69,1	8,3	12,0	71,4	11,5	16,1

FUENTE : Elaborado por ODEPA con información del INE.

**PRODUCTIVIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO OCUPADA
POR SECTOR ECONOMICO**

AÑO 1994

ACTIVIDAD ECONOMICA	PIB 1994 Millones \$ 1986	FUERZA DE TRABAJO OCUPADA OCT - DIC 94 Mill. personas	PRODUCTI - VIDAD / OCUPADOS \$ 1986	PRODUCTI - VIDAD / OCUPADO Promedio = 1
Agropecuario - Silvícola	416.399	0,759	548.832	0,5
Pesca	70.196	0,050	1.395.547	1,2
Minería	470.974	0,086	5.456.140	4,6
Industria Manufacturera	1.003.765	0,819	1.225.853	1,0
Electricidad, Gas y Agua	160.600	0,034	4.781.185	4,1
Construcción	322.992	0,361	895.012	0,8
Comercio, Restaurantes y Hoteles	993.408	0,941	1.055.997	0,9
Transporte y Comunicaciones	454.329	0,371	1.223.650	1,0
Servicios 1_/	1.962.348	1,568	1.251.721	1,1
TOTAL	5.855.011	4,988	1.173.735	1,0

FUENTE : Elaborado por ODEPA con información del Banco Central e INE.

NOTA : 1_/ Incluye sectores Financiero, Propiedad de Vivienda, Educación, Salud, Otros Servicios, Administración Pública, Imputaciones Bancarias y Tributación a las Importaciones.

**VARIABLES QUE INCIDEN
EN LA RENTABILIDAD AGRICOLA**

VALOR E INDICE DEL DOLAR OBSERVADO
PROMEDIO ANUAL 1980 - 1994; ENERO - ABRIL 1995.

PESOS / US\$

AÑO	NOMINAL	REAL 1_/	INDICE 1989=100
1980	39,0	297,7	59,2
1981	39,0	270,4	53,7
1982	50,9	324,0	64,4
1983	78,8	404,2	80,3
1984	98,5	429,3	85,3
1985	160,9	536,5	106,6
1986	192,9	522,7	103,9
1987	219,4	507,0	100,8
1988	245,0	515,4	102,4
1989	267,0	503,1	100,0
1990	304,9	473,5	94,1
1991	349,2	446,0	88,7
1992	362,6	402,9	80,1
1993	404,2	404,4	80,4
1994	420,2	382,2	76,0
1995			
Enero	405,8	360,4	71,6
Febrero	412,1	366,9	72,9
Marzo	410,5	364,0	72,4
Abril 2_/	394,3	347,8	69,1

FUENTE : Elaborado por ODEPA, con información del Banco Central e INE.

NOTA : 1_/ Tipo de cambio nominal inflactado por IPM de EEUU y deflactado por IPC de Chile.

Ambos índices con Base Noviembre 1993 = 100.

2_/ Cálculo del tipo de cambio real, sobre la base de IPM de EE.UU estimado.

ARANCELES GENERALES AD-VALOREM.

AÑOS 1983-1992

INSTRUMENTO LEGAL	FECHA PROMULGACION OFICIAL	FIJA ARANCEL GENERAL EN %
D.H. N°168	23 / 3 / 1983	20
D.H. N°746	22 / 9 / 1984	35
D.H. N°193	1 / 3 / 1985	30
D.H. N°600	29 / 6 / 1985	20
LEY N°18.687	5 / 1 / 1988	15
LEY N°19.065	25 / 7 / 1991	11

FUENTE : Diarios Oficiales.

PRECIOS INTERNOS NIVEL MAYORISTA DE PRODUCTOS BASICOS

PERIODO : 1990 - 1994

\$ de Marzo de 1995 / tonelada

PRODUCTOS	1990	1991	1992	1993	1994
TRIGO	94.629	97.612	91.224	86.878	86.971
MAIZ	83.315	77.908	70.478	67.830	71.424
ARROZ	92.209	121.417	81.425	73.975	91.534
AZUCAR	315.574	254.391	208.472	222.818	227.774
ACEITE	524.725	459.830	426.706	453.280	462.763
LECHE PASTEURIZADA (\$/1.000 lts.)	184.421	181.830	205.845	223.090	228.982
CARNE VACUNO	878.419	1.042.682	1.120.728	1.004.482	941.739

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

INDICE PRECIOS INTERNOS NIVEL MAYORISTA DE PRODUCTOS BASICOS

PERIODO : 1990 - 1994

BASE 1990 = 100

PRODUCTOS	1990	1991	1992	1993	1994
TRIGO	100,0	103,2	96,4	91,8	91,9
MAIZ	100,0	93,5	84,6	81,4	85,7
ARROZ	100,0	131,7	88,3	80,2	99,3
AZUCAR	100,0	80,6	66,1	70,6	72,2
ACEITE	100,0	87,6	81,3	86,4	88,2
LECHE PASTEURIZADA	100,0	98,6	111,6	121,0	124,2
CARNE VACUNO	100,0	118,7	127,6	114,4	107,2

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

PRECIOS INTERNOS NIVEL MAYORISTA PRODUCTOS BASICOS 1/

PROMEDIOS TRIENALES

\$ de Marzo de 1995 / tonelada

PRODUCTOS	1977 / 1979	1980 / 1982	1983 / 1985	1986 / 1988	1989 / 1991	1992 / 1994
TRIGO	107.918	90.510	127.464	121.290	101.052	88.358
MAIZ	86.981	76.583	97.430	88.052	83.674	69.911
ARROZ	110.916	86.449	92.234	113.522	96.681	82.311
AZUCAR	251.619	324.611	235.649	271.698	296.077	219.688
ACEITE	681.841	413.765	603.068	558.044	495.516	447.583
LECHE PASTEURIZADA (\$/1.000 l.)	154.102	158.985	169.815	182.729	193.707	219.306
CARNE VACUNO	1.012.608	955.928	854.060	1.034.357	982.934	1.022.316

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

NOTA : 1 / Mercados Mayoristas de Santiago.

INDICE DE PRECIOS INTERNOS NIVEL MAYORISTA PRODUCTOS BASICOS

BASE 1983 /1985 = 100

PRODUCTOS	1977 / 1979	1980 / 1982	1983 / 1985	1986 / 1988	1989 / 1991	1992 / 1994
TRIGO	84,7	71,0	100,0	95,2	79,3	69,3
MAIZ	89,3	78,6	100,0	90,4	85,9	71,8
ARROZ	120,3	93,7	100,0	123,1	104,8	89,2
AZUCAR	106,8	137,8	100,0	115,3	125,6	93,2
ACEITE	113,1	68,6	100,0	92,5	82,2	74,2
LECHE PASTEURIZADA	90,7	93,6	100,0	107,6	114,1	129,1
CARNE VACUNO	118,6	111,9	100,0	121,1	115,1	119,7

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

PRECIOS INTERNACIONALES PRODUCTOS BASICOS					
PERIODO : 1990 - 1994					
US\$ de cada año, promedio / tonelada					
PRODUCTOS	1990	1991	1992	1993	1994
TRIGO H.R.W Nº 2 USA	137,4	129,7	152,1	143,4	151,1
MAIZ YELLOW Nº 2 USA	111,2	109,4	106,4	105,4	109,3
ARROZ ELABORADO 5 % GP TAILANDIA	288,7	314,4	287,5	269,0	358,8
AZUCAR REFINADA LONDRES	381,2	295,7	273,1	202,0	346,1
ACEITE SOYA CRUDO NUEVA YORK	529,4	474,4	461,0	533,6	634,0
LECHE EN POLVO	1.425,0	1.425,0	1.681,3	1.568,8	1.494,0
CELULOSA	648,0	487,0	445,0	330,0	474,4

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

INDICE DE PRECIOS INTERNACIONALES PRODUCTOS BASICOS					
PERIODO : 1990 - 1994					
BASE 1990 = 100					
PRODUCTOS	1990	1991	1992	1993	1994
TRIGO H.R.W Nº 2 USA	100,0	94,4	110,7	104,4	110,0
MAIZ YELLOW Nº 2 USA	100,0	98,4	95,7	94,8	98,3
ARROZ ELABORADO 5 % GP TAILANDIA	100,0	108,9	99,6	93,2	124,3
AZUCAR REFINADA LONDRES	100,0	77,6	71,6	53,0	90,8
ACEITE SOYA CRUDO NUEVA YORK	100,0	89,6	87,1	100,8	119,8
LECHE EN POLVO	100,0	100,0	118,0	110,1	104,8
CELULOSA	100,0	75,2	68,7	50,9	73,2

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

PRECIOS INTERNACIONALES PRODUCTOS BASICOS

PROMEDIOS TRIENALES

US\$ de cada año ; promedio / tonelada

PRODUCTOS	1977 / 1979	1980 / 1982	1983 / 1985	1986 / 1988	1989 / 1991	1992 / 1994
TRIGO H.R.W N° 2 USA	132,7	171,5	149,9	125,6	146,0	148,9
MAIZ YELLOW N° 2 USA	109,9	127,6	131,6	92,6	111,6	107,0
ARROZ ELABORADO 5 % GP TAILANDIA	330,8	432,3	248,7	247,0	307,8	305,0
AZUCAR REFINADA LONDRES	225,2	470,8	190,0	213,8	351,6	300,4
ACEITE SOYA CRUDO NUEVA YORK	551,2	477,0	577,6	419,6	464,3	513,3
LECHE EN POLVO	-	982,5	691,3	1.058,5	1.533,3	1.569,4
CELULOSA 1_/	368,0	505,6	386,0	538,3	637,0	416,5

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

NOTA : 1 / Corresponde al valor unitario FOB, de las exportaciones chilenas de celulosa blanqueada de pino.

INDICE DE PRECIOS INTERNACIONALES PRODUCTOS BASICOS

BASE 1983 / 1985 = 100

PRODUCTOS	1977/ 1979	1980 / 1982	1983 / 1985	1986 / 1988	1989 / 1991	1992 / 1994
TRIGO H.R.W N° 2 USA	88,5	114,4	100,0	83,8	97,4	99,3
MAIZ YELLOW N° 2 USA	83,5	97,0	100,0	70,4	84,8	81,3
ARROZ ELABORADO 5 % GP TAILANDIA	133,0	173,8	100,0	99,3	123,8	122,6
AZUCAR REFINADA LONDRES	118,5	247,8	100,0	112,5	185,1	158,1
ACEITE SOYA CRUDO NUEVA YORK	95,4	82,6	100,0	72,6	80,4	88,9
LECHE EN POLVO	-	142,1	100,0	153,1	221,8	227,0
CELULOSA	95,3	131,0	100,0	139,5	165,0	107,9

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

INDICE DE PRECIOS DE INSUMOS MERCADO NACIONAL**PERIODO : 1989 - 1994****INDICE 1989 = 100**

INSUMOS	1989	1990	1991	1992	1993	1994
FOSFATO DIAMONICO	100,0	88,8	84,7	76,7	65,7	72,9
UREA GRANULADA	100,0	92,2	96,2	87,4	76,2	76,9
SUPERFOSFATO TRIPLE	100,0	87,5	85,9	75,2	69,0	73,5
ATRAZINA	100,0	82,7	67,6	70,6	71,0	71,1
ORDRAM / MOLINATE 10G	100,0	84,7	71,9	66,5	54,6	58,7
VOLATON 30 % DP	100,0	94,4	97,1	84,8	78,8	86,3
SEMILLA DE MAIZ	100,0	101,4	98,8	100,9	97,4	104,3
SEMILLA DE TRIGO	100,0	92,1	81,9	95,0	87,6	87,6

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

OTROS COSTOS**PERIODO : 1989 - 1994****INDICE 1989 = 100**

INSUMOS	1989	1990	1991	1992	1993	1994
RASTRAJE	100,0	108,5	94,1	92,5	103,7	102,5
MANO DE OBRA	100,0	101,8	123,2	143,6	158,8	161,6
INGRESO MINIMO	100,0	111,7	121,7	127,1	133,4	136,5
FLETE INTERNO	100,0	100,0	100,0	88,2	78,0	78,0

FUENTE : Estimados por ODEPA.

COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR

SUPERFICIE CON CULTIVOS ANUALES

PERIODO : 1992 - 1993 / 1994 - 1995

CULTIVOS ANUALES	Hectáreas			Variación %	
	1992 / 93	1993 / 94	1994 / 95	1995 / 93	1995 / 94
	Trigo	395.110	361.580	389.820	-1,3
Avena	68.190	57.930	65.060	-4,6	12,3
Cebada	22.920	28.180	25.175	9,8	-10,7
Centeno	1.220	470			
Maíz	105.960	104.860	103.541	-2,3	-1,3
Arroz	29.080	30.360	33.930	16,7	11,8
Poroto	46.710	44.330	46.579	-0,3	5,1
Lenteja	13.370	10.250	10.735	-19,7	4,7
Garbanzo	10.740	8.510	9.476	-11,8	11,4
Arveja	5.830	3.640			
Chícharo	2.350	1.910			
Papa	63.450	58.490	57.129	-10,0	-2,3
Maravilla	6.510	6.800	6.231	-4,3	-8,4
Raps	9.530	10.150	10.210	7,1	0,6
Remolacha	52.457	52.942	53.400	1,8	0,9
Lupino	12.690	20.740	24.839	95,7	19,8
Tabaco	6.244	5.190	3.855	-38,3	-25,7
TOTAL	852.361	806.332	839.980	-1,5	4,2

FUENTE : Elaborado por ODEPA con información ODEPA, INE, IANSA y CCT.

RENDIMIENTOS EN CULTIVOS ANUALES

PERIODO : 1991 - 1992 / 1993 - 1994

Quintales métricos / hectárea

CULTIVOS ANUALES	1991/92	1992/93	1993/94	Variación %	
				1994/92	1994/93
Trigo	33,8	33,5	35,2	4,1	5,1
Avena	28,7	29,7	30,5	6,3	2,7
Cebada	38,4	36,6	35,6	-7,3	-2,7
Centeno	29,6	23,9	14,6	-50,7	-38,9
Maíz	84,9	84,9	89,4	5,3	5,3
Arroz	42,0	44,9	43,8	4,3	-2,4
Poroto	13,0	11,7	12,2	-6,2	4,3
Lenteja	8,3	7,3	8,7	4,8	19,2
Garbanzo	14,5	10,0	11,9	-17,9	19,0
Arveja	12,4	8,4	11,3	-8,9	34,5
Chícharo	8,8	6,5	9,2	4,5	41,5
Papa	164,0	145,9	153,8	-6,2	5,4
Maravilla	22,2	20,3	18,2	-18,0	-10,3
Raps	19,5	21,9	22,4	14,9	2,3
Remolacha	691,2	650,2	670,0	-3,1	3,0
Lupino	21,7	20,7	21,3	-1,8	2,9
Tabaco	31,5	31,4	30,8	-2,2	-1,9

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

SUPERFICIE CON FRUTALES

PERIODO : 1991 - 1993

CULTIVOS	Hectáreas				
	1991	1992	1993	Variación %	
				1993 / 90	1993 / 92
Uva de mesa	48.800	48.800	48.770	-0,1	-0,1
Manzano	23.650	24.495	25.375	7,3	3,6
Peral	16.270	16.500	15.500	-4,7	-6,1
Duraznero	10.475	10.550	10.670	1,9	1,1
Ciruelo	8.530	8.910	9.410	10,3	5,6
Nectarino	6.860	6.950	7.050	2,8	1,4
Damasco	2.000	2.000	2.020	1,0	1,0
Kiwi	12.560	11.500	10.040	-20,1	-12,7
Palto	8.565	9.600	10.695	24,9	11,4
Naranja	6.180	6.380	6.560	6,1	2,8
Limonero	6.220	6.660	6.730	8,2	1,1
Nogal	6.950	6.950	6.950	0,0	0,0
Cerezos	2.980	3.050	3.110	4,4	2,0
Olivos	2.990	2.940	2.940	-1,7	0,0
Almendra	3.865	3.875	4.015	3,9	3,6
Sub-Total	166.895	169.160	169.835	1,8	0,4
Especies Menores	7.945	8.300	8.705	9,6	4,9
TOTAL	174.840	177.460	178.540	2,1	0,6

FUENTE : ODEPA según el Catástro Frutícola CIREN-CORFO, antecedentes regionales e INE.

SUPERFICIE CON HORTALIZAS

PERIODO : 1991/92 - 1993/94

CULTIVOS	Hectáreas				
	1991/92	1992/93	1993/94	Variación %	
				1994 / 91	1994 / 93
Tomate	19.491	17.623	21.427	9,9	21,6
Choclo	11.719	13.540	13.581	15,9	0,3
Arveja verde	7.202	7.268	6.610	-8,2	-9,1
Zapallo de guarda	5.049	4.878	6.466	28,1	32,6
Cebolla de guarda	5.537	5.529	5.603	1,2	1,3
Sandía	4.460	4.525	5.395	21,0	19,2
Melón	4.510	3.335	5.340	18,4	60,1
Poroto verde	5.126	5.516	5.265	2,7	-4,6
Poroto granado	5.463	5.676	5.057	-7,4	-10,9
Lechuga	3.057	3.003	4.772	56,1	58,9
Zanahoria	4.257	4.878	4.721	10,9	-3,2
Cebolla temp. /med.estación	1.944	2.778	3.630	86,7	30,7
Pimiento	4.270	4.580	3.332	-22,0	-27,2
Ajo	4.044	3.872	2.984	-26,2	-22,9
Repollo	2.049	2.307	2.725	33,0	18,1
Haba	3.378	3.305	2.717	-19,6	-17,8
Coliflor	1.448	1.681	1.943	34,2	15,6
Apio	1.337	872	1.668	24,8	91,3
Zapallo italiano	1.003	1.093	1.227	22,3	12,3
Aji	814	828	1.001	23,0	20,9
Alcachofa	2.069	2.580	2.317	12,0	-10,2
Esparrago	4.638	4.238	3.871	-16,5	-8,7
Orégano	967	1.117	1.190	23,1	6,5
Otras Hortalizas	14.647	14.479	12.619	-13,8	-12,8
Total Hortalizas	118.479	119.501	125.461	5,9	5,0
Flores	2.772	2.874	2.713	-2,1	-5,6
Total Hortalizas y Flores	121.251	122.375	128.174	5,7	4,7

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

SUPERFICIE CON VIÑAS VINIFERAS Y PISQUERAS Y PRODUCCION DE VINO

PERIODO : 1987 - 1994

Hectáreas y miles de litros

AÑOS	SUPERFICIE	PRODUCCION DE VINOS		
		MILES DE LITROS		
		TOTAL	FINOS 1_/	CORRIENTES
1987	66.000	380.000	180.000	200.000
1988	63.800	350.000	180.000	170.000
1989	64.300	320.000	190.000	130.000
1990	63.300	300.000	190.000	110.000
1991	61.600	230.000	120.000	110.000
1992	61.800	280.000	190.000	90.000
1993	62.180	300.000	200.000	100.000
1994	62.193	310.000	210.000	100.000
1995	64.213	280.000	180.000	100.000

FUENTE : Elaboración de ODEPA con antecedentes del SAG, INIA y Cooperativas Vitivinícolas.

**OFERTA NACIONAL DE CARNES
Y RECEPCION DE LECHE EN PLANTAS**

PERIODO : 1992 - 1994

Miles de toneladas y Millones de litros

PRODUCCION	1992	1993	1994	Variación %	
				1994 / 92	1994 / 93
OFERTA DE CARNES 1_/	579,8	654,6	724,7	25,0	10,7
Bovinos	200,0	224,1	239,6	19,8	6,9
Ovinos	12,8	13,4	12,2	-4,7	-8,9
Porcinos	137,6	147,3	160,8	16,9	9,2
Aves	219,7	263,0	304,8	38,8	15,9
Caprinos	0,3	0,2	0,1	-43,2	-36,2
Equinos	9,5	6,6	7,2	-24,7	8,8
RECEPCION DE LECHE	1.021	1.121	1.211	18,6	8,1

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

NOTA : 1_ / Encuesta Beneficio, INE.

DISPONIBILIDAD APARENTE DE CARNE Y LECHE, POR HABITANTE

PERIODO : 1991 - 1994

Kg. o lts / hab. / año

	1991	1992	1993	1994	Variación %	
					1994 / 91(a)	1994 / 93
CARNES	38,6	44,5	49,8	54,1	11,9	8,6
Bovinos	17,8	17,1	19,1	20,3	4,5	6,3
Ovinos	0,7	0,8	0,7	0,6	-5,0	-14,3
Porcinos	9,1	9,9	10,6	11,4	7,8	7,5
Aves	10,1	15,9	18,8	21,3	28,2	13,3
Otras	0,9	0,8	0,6	0,5	-17,8	-16,7
LECHE (b)	104,7	112,8	121,8	123,2	5,6	1,1

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

NOTA : (a) Corresponde a la tasa media acumulativa anual del período.

(b) Corresponde a la media móvil de dos años, para eliminar el efecto de las existencias.

COMPORTAMIENTO DE LOS PROMEDIOS DE PRODUCCION, IMPORTACIONES Y DISPONIBILIDAD APARENTE DE TRIGO.

PERIODO : QUINQUENIOS 1960 - 1964 / 1990 - 1994

AÑOS	SUPERFICIE		PRODUCCION		RENDIMIENTO		IMPORTACION		DISPONIBIL. TOTAL 1_/	
	Miles Hectáreas	Indice 1960 / 64=100	Miles Toneladas	Indice 1960 / 64=100	Ton / Hectárea	Indice 1960 / 64=100	Miles Toneladas	Indice 1960 / 64=100	Miles Toneladas	Indice 1960 / 64=100
1960 / 1964	774,04	100,00	1.067,66	100,00	1,38	100,00	174,04	100,00	1.241,70	100,00
1965 / 1969	733,58	94,77	1.219,92	114,26	1,66	120,12	355,80	204,44	1.575,72	126,90
1970 / 1974	660,86	85,38	1.070,08	100,23	1,59	115,34	726,24	417,28	1.796,32	144,67
1975 / 1979	630,38	81,44	995,32	93,22	1,59	115,20	774,34	444,92	1.769,66	142,52
1980 / 1984	436,44	56,38	775,36	72,62	1,77	127,79	1.001,80	575,61	1.777,16	143,12
1985 / 1989	573,76	74,13	1.632,86	152,94	2,82	204,20	145,38	83,53	1.778,24	143,21
1990 / 1994	453,34	58,57	1.491,40	139,69	3,32	240,23	322,70	185,42	1.814,10	146,10

FUENTE : Elaborado por ODEPA con información del INE y Banco Central de Chile.

NOTA : 1_/ Las exportaciones están descontadas de la disponibilidad. Entre 1986 y 1990 se exportaron volúmenes pequeños, destacando sólo el año 1987, en que alcanzan a 27.000 toneladas.

USO DE SUELO DESDE LA III A LA X REGION

PERIODO : 1987/88 - 1993/94

Hectáreas

REGIONES, desde III a X	AÑOS							Variación 1993/94 - 1987/88		
	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	Absoluta	%	Tasa anual
Cultivos Anuales	1.074.500	1.040.210	987.440	914.440	910.760	793.860	779.550	-294.950	-27,4	-5,2
Frutales y Viñas	236.860	245.180	248.900	246.640	254.420	265.530	273.240	36.380	15,4	2,4
Hortalizas y Flores	70.180	74.820	74.820	85.280	85.420	88.380	90.210	20.030	28,5	4,3
Empastadas Artificiales	374.610	407.670	400.750	451.450	422.610	448.950	476.050	101.440	27,1	4,1
Barbechos	167.990	172.740	220.120	220.940	200.700	186.360	162.100	-5.890	-3,5	-0,6
Total tierras en cultivo (A)	1.924.140	1.940.620	1.932.030	1.918.750	1.873.910	1.783.080	1.781.150	-142.990	-7,4	-1,3
Praderas Mejoradas	432.510	394.570	467.940	359.810	367.220	452.150	505.870	73.360	17,0	2,6
Praderas Naturales	3.853.880	3.660.700	3.466.940	3.748.850	3.674.400	3.687.850	3.586.930	-266.950	-6,9	-1,2
Total praderas (B)	4.286.390	4.055.270	3.934.880	4.108.660	4.041.620	4.140.000	4.092.800	-193.590	-4,5	-0,8
Otros suelos, incluido forestal	2.554.540	2.760.590	2.906.550	2.743.780	2.844.690	2.823.150	2.866.080	311.540	12,2	1,9
Forestal 1_/ (C)	1.181.898	1.217.968	1.274.023	1.344.954	1.436.201	1.484.278	1.567.554	385.656	32,6	4,8
(A) + (B) + (C)	7.392.428	7.213.858	7.140.933	7.372.364	7.351.731	7.407.358	7.441.504	49.076	0,7	0,1

FUENTE : Elaborado por ODEPA con información de INE e INFOR.

NOTA : 1 / Plantaciones forestales, pino radiata y eucalipto desde la Tercera a la Décima Región.

PLANTACIONES FORESTALES

PERIODO : 1990 - 1994

Hectáreas

AÑOS	SUPERFICIE DE PLANTACION					
	ACUMULADA			ANUAL		
	TOTAL 1_/	PINO	EUCALIPTO	TOTAL 1_/	PINO	EUCALIPTO
1990	1.460.530	1.243.293	101.700	94.130	61.310	29.085
1991	1.555.255	1.305.325	130.915	117.442	75.416	34.418
1992	1.572.144	1.312.812	171.500	130.429	81.868	40.605
1993	1.694.104	1.360.918	206.711	124.704	71.411	45.994
1994	1.747.523	1.375.886	238.312	109.885	63.061	37.791

FUENTE : Elaborado por ODEPA con información de INFOR-CORFO.

NOTA : 1 / Incluye plantaciones de otras especies.

SUPERFICIE PLANTADA EN 1993, POR ESPECIE Y REGION

Cifras en hectáreas.

Región	Pino radiata	Eucalipto	Otras (1)	TOTAL	Participación %
I	--	21,4	9,1	30,5	0,0
II	--	--	20,0	20,0	0,0
III	--	130,7	--	130,7	0,1
IV	--	206,2	1.525,8	1.732,0	1,4
V	347,2	4.317,7	48,5	4.713,4	3,8
RM	--	2.327,5	142,7	2.470,2	2,0
VI	5.482,4	3.513,4	683,4	9.679,2	7,8
VII	12.351,3	3.489,5	--	15.840,8	12,7
VIII	33.083,2	14.963,8	2.323,4	50.370,4	40,4
IX	13.171,6	7.595,1	59,4	20.826,1	16,7
X	6.975,2	9.428,5	781,4	17.185,1	13,8
XI	--	--	1.700,8	1.700,8	1,4
XII	--	--	5,3	5,3	0,0
Total	71.410,9	45.993,8	7.299,8	124.704,5	100,0

Fuente: Elaborado por ODEPA con información de INFOR-CORFO.

(1) Incluye: Atriplex, Tamarugo, Pino oregón, Alamo, Algarrobo, entre otras.

COMERCIO EXTERIOR

NIVEL DE APERTURA Y EFECTO COMERCIO
TOTAL ECONOMIA Y SECTOR SILVOAGROPECUARIO

BIENIOS	Porcentaje			
	APERTURA_/1		EFECTO COMERCIO_/2	
	TOTAL ECONOMIA	SECTOR SILVO-AGROPECUARIO	TOTAL ECONOMIA	SECTOR SILVO-AGROPECUARIO
1985-86	41,1	61,6	14,4	44,1
1987-88	46,6	59,3	15,4	52,3
1989-90	51,1	52,0	9,6	45,9
1991-92	46,5	62,8	7,5	36,0
1993-94	43,1	56,6	-0,3	24,5

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

NOTAS TECNICAS :

- 1_/ Se entiende por grado de APERTURA a la relación entre el comercio total (exportaciones más importaciones) y el PIB, a nivel del país y del sector silvoagropecuario.
- 2_/ Se entiende por EFECTO COMERCIO a la relación entre el balance de comercio y el comercio total a nivel del país y del sector silvoagropecuario.
- 3_/ Las exportaciones, importaciones, PIB nacional y PIB silvoagropecuario se consideraron en dólares nominales.
- 4_/ Las exportaciones silvoagropecuarias consideran el nivel primario, en consecuencia se excluyen las exportaciones de productos procesados.
- 5_/ Las importaciones de productos agropecuarios corresponden a las presentadas por ODEPA, las que incluyen productos alimenticios y no alimenticios.

ACUERDOS DE COMERCIO BILATERALES

LOS OBJETIVOS GENERALES DE LOS ACUERDOS SON :

- 1.- FACILITAR , EXPANDIR Y DIVERSIFICAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL.
- 2.- PROMOVER LAS INVERSIONES Y AYUDAR AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERES COMUN.
- 3.- LIBERAR DE GRAVAMENES Y RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES ORIGINARIAS DE LAS PARTES.
- 4.- ESTABLECER MECANISMOS PARA PROMOVER UNA ACTIVA PARTICIPACION DE LOS AGENTES ECONOMICOS PRIVADOS.

**PREFERENCIAS ARANCELARIAS
EN EL MARCO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
(ALADI)**

Situación al primer semestre de 1995

Producto	País beneficiario	Margen de preferencia %	Arancel efectivo %	Observaciones
(a) Carne de bovino fresca o refrigerada, deshuesada.	Paraguay	75	2,75	Cupo anual de 1.000 toneladas, considerando (a) + (b). Cupo anual de 750 toneladas, considerando (a) + (b).
	Uruguay	50	5,50	
	Brasil	30	7,70	
	Bolivia	50	5,50	
(b) Carne de bovino congelada, deshuesada.	Argentina	10	9,90	Cupo anual de 1.500 toneladas Cupo anual de 1.000 toneladas Cupo anual de 750 toneladas.
	Paraguay	75	2,75	
	Uruguay	50	5,50	
	Brasil	30	7,70	
(c) Leche entera en polvo.	Bolivia	100	0,00	Acuerdo de Complementación Económica
(d) Trigo duro y los demás trigos.	Brasil	30	7,70	
(e) Arroz (descascarillado, pulido, o blanqueado, o partido).	Uruguay	50	5,50	Acuerdo de Complementación Económica. Cupo anual de 4.000 toneladas. Incluye todas las categorías de arroz. Arancel efectivo. Acuerdo de Complementación Económica.
	México	2,5	2,50	
(f) Aceite de soya bruto.	Argentina	30	7,70	Cupo anual conjunto de 2.000 toneladas. Preferencia otorgada para cantidades por encima del cupo
	Brasil	30	7,70	
	México	30	7,70	
	Paraguay	30	7,70	
	Uruguay	30	7,70	
	Paraguay	45	6,05	
	Paraguay	35	7,15	
(g) Aceite de soya refinado.	Bolivia	100	0,00	Cupo anual de US\$ 10 mill. La preferencia se aplica solo al derecho ad- valorem.
(h) Azúcar en bruto con 85 a 97% de sacarosa.	Brasil	85,5	1,60	
	Perú	83	1,87	

Fuente: Elaborado por ODEPA.

BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS DE ORIGEN SILVOAGROPECUARIO

PERIODO : 1993 - 1994 y PROYECCION 1995

Millones de US\$ de cada año

ITEM - PRODUCTO	1993	1994	Proyección 1_/ 1995	Variación % 1995/1994
EXPORTACIONES, FOB	2.702	3.274	4.058	23,9
PRIMARIOS	1.332	1.455	1.571	7,9
AGRICOLA	83	105	96	-8,3
FRUTAS	886	963	1.020	5,9
HORTALIZAS	55	62	70	12,1
PECUARIOS	21	36	45	26,0
FORESTALES	289	289	340	17,5
INDUSTRIALES	1.370	1.819	2.487	36,7
AGRICOLAS	74	81	88	8,5
VINOS Y ALCOHOLES	131	147	162	9,9
FRUTAS	201	228	270	18,4
HORTALIZAS	111	134	180	34,2
PECUARIOS	44	67	87	29,5
FORESTALES	808	1.161	1.700	46,4
IMPORTACIONES, CIF	684	808	960	18,8
PRIMARIAS	282	345	380	10,2
INDUSTRIALES	402	463	580	25,4
BALANZA COMERCIAL	2.018	2.466	3.098	25,6

FUENTE : Banco Central, elaborado por ODEPA.

NOTAS : 1 / Proyección ODEPA.

**PRINCIPALES EMPRESAS EN ALGUNOS
RUBROS DE EXPORTACION**

	1992	1993	1994
1. FORESTALES (millones US\$)			
Arauco y Constitución	288,9	242,6	374,9
Celulosa del Pacífico S.A.	74,6	84,7	159,5
Forestal e Industrial Santa Fe S.A.	91,5	75,4	101,9
Aserradero y Forestal Arauco	55,7	110,9	94,9
Cía. Manufacturera Papeles y Cartones	81,8	71,9	92,0
Otras	533,3	621,6	741,1
Total	1.125,8	1.207,1	1.564,3
2. FRUTA FRESCA (Miles de cajas)			
Dole-Chile S.A.	15.257	14.547	15.726
David del Curto	15.656	12.665	14.293
Unifrutti	12.282	10.490	12.902
United Trading Company	11.072	9.994	9.931
Copefrut S.A.	6.462	5.677	6.086
Zeus	3.470	7.274	5.422
Otras	67.854	72.455	76.075
Total	132.052	133.103	140.436
3. HORTALIZAS FRESCAS (Cajas)			
Cía. Comercial Chile	59.546	70.941	310.884
Van Derben	0	103.713	207.637
David del Curto	134.527	98.602	197.965
Propal S.A.	---	20.148	173.248
Alifrut	9.760	67.124	159.988
Int. Agrícola	---	20.000	146.028
Otras	2.505.818	2.443.574	2.807.912
Total	2.709.651	2.824.102	4.003.662

Fuente: Elaborado por ODEPA.

BALANZA COMERCIAL CHILE - MERCOSUR (1)

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	652.021	769.983	990.475	1.089.195	1.352.324
2. Importaciones Totales	1.123.926	1.331.750	1.740.451	1.760.951	2.054.100
BALANZA TOTAL	-471.905	-561.767	-749.976	-671.756	-701.776
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	171.527	196.904	201.349	691.383	334.391
% sobre exportaciones totales	26,3%	25,6%	20,3%	63,5%	24,7%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	182.412	240.729	357.347	336.990	416.839
% sobre importaciones totales	16,2%	18,1%	20,5%	19,1%	20,3%
Balanza Silvoagropecuaria (3 - 4)	-10.885	-43.825	-155.998	354.393	-82.448

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

NOTA : 1 / Incluye: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

BALANZA COMERCIAL CHILE - ARGENTINA**PERIODO : 1990 - 1994****Miles de US\$**

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	113.515	257.417	461.557	588.965	637.100
2. Importaciones Totales	503.098	553.791	633.603	580.855	954.736
BALANZA TOTAL	-389.583	-296.374	-172.046	8.110	-317.636
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	28.061	64.782	97.317	155.469	157.052
% sobre exportaciones totales	24,7%	25,2%	21,1%	26,4%	24,7%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	105.751	133.507	216.519	194.303	279.689
% sobre importaciones totales	21,0%	24,1%	34,2%	33,5%	29,3%
Balanza Silvoagropecuaria (3-4)	-77.690	-68.725	-119.202	-38.834	-122.637

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - BRASIL

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	487.431	447.622	450.944	407.080	604.669
2. Importaciones Totales	564.182	697.560	996.158	1.060.207	999.777
BALANZA TOTAL	-76.751	-249.938	-545.214	-653.127	-395.108
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	128.915	111.453	85.269	115.834	151.504
% sobre exportaciones totales	26,4%	24,9%	18,9%	28,5%	25,1%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	28.732	40.210	49.963	43.990	58.124
% sobre importaciones totales	4,2%	5,2%	5,0%	4,1%	5,8%
Balanza Silvoagropecuaria (3-4)	105.111	75.010	35.206	71.844	93.380

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - URUGUAY

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	27.061	27.106	35.302	44.571	52.927
2. Importaciones Totales	16.273	20.966	49.312	51.782	43.994
BALANZA TOTAL	10.788	6.140	-14.010	-7.211	8.933
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	5.308	7.180	6.627	7.979	11.998
% sobre exportaciones totales	19,6%	26,5%	18,8%	17,9%	22,7%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	7.866	8.678	32.623	32.708	25.652
% sobre importaciones totales	48,3%	41,4%	66,2%	63,2%	58,3%
Balanza Silvoagropecuaria (3 - 4)	-2.558	-1.498	-25.996	-24.729	-13.654

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - PARAGUAY

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	24.014	37.838	42.672	48.579	57.628
2. Importaciones Totales	40.373	59.434	61.378	68.107	55.593
BALANZA TOTAL	-16.359	-21.596	-18.706	-19.528	2.035
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	9.243	13.489	12.136	12.101	13.837
% sobre exportaciones totales	38,5%	35,6%	28,4%	24,9%	24,0%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	40.063	58.334	58.138	65.989	53.374
% sobre importaciones totales	99,2%	98,1%	94,7%	96,9%	96,0%
Balanza Silvoagropecuaria (3 - 4)	-30.820	-44.845	-46.002	-53.888	-39.537

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - NAFTA (1)

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	1.583.059	1.692.834	1.805.574	1.847.113	2.294.642
2. Importaciones Totales	1.698.448	1.876.929	2.325.580	2.890.256	3.166.457
BALANZA TOTAL	-115.389	-184.095	-520.006	-1.043.143	-871.815
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	557.962	724.453	769.417	790.574	902.506
% sobre exportaciones totales	35,2%	42,8%	42,6%	42,8%	39,3%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	47.091	88.995	124.122	157.877	179.970
% sobre importaciones totales	2,8%	4,7%	5,3%	5,5%	5,7%
Balanza Silvoagropecuaria (3 - 4)	510.871	635.458	645.295	632.697	722.536

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

NOTA : 1 / Incluye: EE.UU, Canadá y México.

BALANZA COMERCIAL CHILE - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	1.469.150	1.596.255	1.649.448	1.655.212	2.012.092
2. Importaciones Totales	1.373.399	1.581.891	1.984.889	2.477.433	2.637.949
BALANZA TOTAL	95.751	14.364	-335.441	-822.221	-625.857
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	514.959	685.756	684.516	699.649	777.549
% sobre exportaciones totales	35,1%	43,0%	41,5%	42,3%	38,6%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	36.877	63.523	73.131	101.626	94.411
% sobre importaciones totales	2,7%	4,0%	3,7%	4,1%	3,6%
Balanza Silvoagropecuaria (3-4)	478.082	622.233	611.385	598.023	683.138

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - CANADA

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	56.244	53.070	63.677	61.108	70.387
2. Importaciones Totales	224.251	156.863	162.404	203.136	264.835
BALANZA TOTAL	-168.007	-103.793	-98.727	-142.028	-194.448
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	18.225	28.955	36.519	27.751	24.150
% sobre exportaciones totales	32,4%	54,6%	57,4%	45,4%	34,3%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	7.942	23.286	47.714	52.708	80.422
% sobre importaciones totales	3,5%	14,8%	29,4%	25,9%	30,4%
Balanza Silvoagropecuaria (3 - 4)	10.283	5.669	-11.195	-24.957	-56.272

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - MEXICO

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	57.665	43.509	92.449	130.793	212.163
2. Importaciones Totales	100.798	138.175	178.287	209.687	263.673
BALANZA TOTAL	-43.133	-94.666	-85.838	-78.894	-51.510
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	24.778	9.742	48.379	63.174	100.807
% sobre exportaciones totales	43,0%	22,4%	52,3%	48,3%	47,5%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	2.272	2.186	3.277	3.543	5.137
% sobre importaciones totales	2,3%	1,6%	1,8%	1,7%	1,9%
Balanza Silvoagropecuaria (3-4)	22.506	7.556	45.102	59.631	95.670

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - UNION EUROPEA

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	3.203.190	2.881.300	2.931.700	2.444.568	2.716.097
2. Importaciones Totales	1.518.396	1.407.821	1.847.433	2.085.334	2.171.977
BALANZA TOTAL	1.684.794	1.473.479	1.084.267	359.234	544.120
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	564.545	653.348	804.341	557.117	681.916
% sobre exportaciones totales	17,6%	22,7%	27,4%	22,8%	25,1%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	29.483	42.935	53.312	65.945	55.102
% sobre importaciones totales	1,9%	3,0%	2,9%	3,2%	2,5%
Balanza Silvoagropecuaria (3-4)	535.062	610.413	751.029	491.172	626.814

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - JAPON

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	1.388.160	1.643.994	1.707.328	1.502.261	1.976.203
2. Importaciones Totales	568.387	645.673	964.675	882.617	1.007.065
BALANZA TOTAL	819.773	998.321	742.653	619.644	969.138
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	275.187	346.479	360.889	373.334	441.734
% sobre exportaciones totales	19,8%	21,1%	21,1%	24,9%	22,4%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	337	289	499	396	379
% sobre importaciones totales	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
Balanza Silvoagropecuaria (3-4)	274.850	346.190	360.390	372.938	441.355

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - BOLIVIA

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	73.249	112.481	151.398	161.932	171.482
2. Importaciones Totales	21.523	19.489	16.717	13.122	25.346
BALANZA TOTAL	51.726	92.992	134.681	148.810	146.136
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	14.154	16.220	19.222	24.226	26.569
% sobre exportaciones totales	19,3%	14,4%	12,7%	15,0%	15,5%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	16.161	10.977	11.297	9.703	21.272
% sobre importaciones totales	75,1%	56,3%	67,6%	73,9%	83,9%
Balanza Silvoagropecuaria (3-4)	-2.007	5.243	7.925	6.118	5.297

FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

BALANZA COMERCIAL CHILE - VENEZUELA

PERIODO : 1990 - 1994

Miles de US\$

BALANZA	1990	1991	1992	1993	1994
1. Exportaciones Totales	35.608	54.820	75.163	73.676	73.338
2. Importaciones Totales	190.954	197.916	131.108	141.720	139.850
BALANZA TOTAL	-155.346	-143.096	-55.945	-68.044	-66.512
3. Exportaciones Silvoagropecuarias	26.565	40.133	62.374	60.380	61.892
% sobre exportaciones totales	74,6%	73,2%	83,0%	82,0%	84,4%
4. Importaciones Silvoagropecuarias	29	270	354	169	1.193
% sobre importaciones totales	0,0%	0,1%	0,3%	0,1%	0,9%
Balanza Silvoagropecuaria (3-4)	26.536	39.863	62.020	60.211	60.699

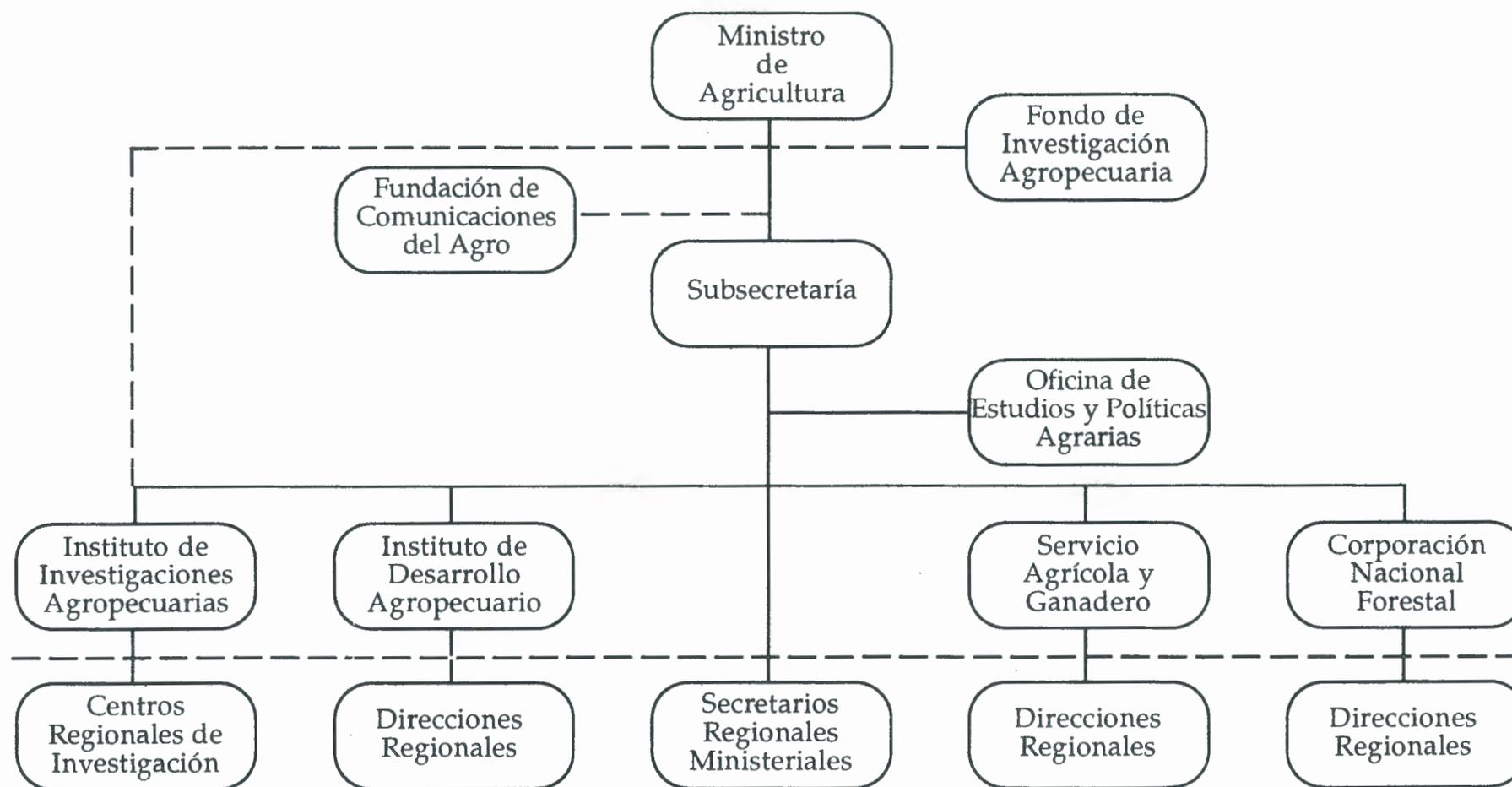
FUENTE : Elaborado por ODEPA con antecedentes del Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

POLITICAS AGRARIAS

POLITICAS AGRARIAS Y ENTIDADES INVOLUCRADAS

OBJETIVO	POLITICA	ENTIDADES INVOLUCRADAS
	Estabilización de precios	Ministerio de Hacienda Cotrisa (CORFO) ODEPA
	Atenuación de distorsiones en precios internacionales	Ministerio de Hacienda Comisión Encargada de Investigar las Distorsiones en el Precio de las Mercancías Importadas
	Comercialización	ODEPA Ministerio de Economía SAG SERNAC S.I.I. INN Comisiones Nacionales de Rubros Universidades Organismos gremiales Superintendencia de Bolsas de Valores y Seguros
	Comercio exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Hacienda ODEPA
	Investigación	INIA INFOR CIREN (CORFO) Sistema Universitario Empresas privadas FIA FONTEC (CORFO) FONDEF (CONICYT)
	Transf. tecnológica	INDAP INIA
	Créd. peq. productores	INDAP
	Riego	Comisión Nacional de Riego Dirección Nacional de Riego ODEPA INDAP-FOSIS
	Producción forestal	CONAF FOSIS
	Agrosanitaria	SAG
CRECIMIENTO	EQUIDAD	Comisión Nacional de Desarrollo Rural Ministerio de Vivienda y Urbanismo Ministerio de Educación MIDEPLAN-FOSIS INDAP
	SUSTENTABILIDAD	Comisión Nacional del Medio Ambiente ODEPA SAG INIA CONAF INDAP Ministerio de Obras Públicas MIDEPLAN
POLITICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE		

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA



**SINTESIS DE LAS POLITICAS Y MEDIDAS
APLICADAS EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO**

SINTESIS DE LAS POLITICAS Y MEDIDAS APLICADAS EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA

POLITICAS VIGENTES

(1) PERFECCIONAMIENTO DE MERCADOS INTERNOS	PRODUCTOS / INSTITUCIONES	DESCRIPCION
1.1.- Estabilización de precios		
Bandas de precios	Trigo	Temporada 1994/95: Piso: 183 US\$/ton. Techo: 234 US\$/ton.
	Harina de trigo	Derechos específicos relacionados con los del trigo, mediante el factor 1,41.
	Azúcar	Temporada 1994/95 Piso: 418 US\$/ton. Techo: 438 US\$/ton.
	Aceite	Temporada 1994/95 Piso: 628 US\$/ton. Techo: 692 US\$/ton.
Poder comprador	Trigo	COTRISA presenta tabla de precios de compra a los agricultores, al inicio de la temporada.
	Maíz	Operó en temporada 1994/1995.
1.2. Reglamentos de transacciones	Maravilla Raps Trigo Leche Arroz	Especifican las características físicas y químicas de los productos afectos, para facilitar la comercialización
1.3. Reglamento de tipificación	Carne bovina	Caracteriza las categorías de la carne bovina, de acuerdo a la edad de los animales y de otros atributos.
1.4. Bolsa de Productos Agropecuarios.	Sector privado	Permite perfeccionar el funcionamiento de los mercados internos, atenuando el riesgo asociado a las variaciones en los precios.

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA

POLITICAS VIGENTES

(2) DESARROLLO DE LOS MERCADOS EXTERNOS	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
2.1. Acuerdo de Complementación Económica	MERCOSUR	Se llevan las negociaciones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se han identificado productos sensibles.
2.2. Tratado de Libre Comercio	NAFTA	Existen comisiones de trabajo en los sectores hortofrutícola, agropecuario, agroindustrial y forestal.
2.3. Organismos Internacionales	GATT	Chile promueve la liberalización del comercio en la Ronda Uruguay del GATT. Se integra al Grupo CAIRNS, para formar un frente común con países que no aplican subsidios.
2.4. Acuerdos Bilaterales	Argentina	Vigente desde agosto de 1991. Sin desgravación programada. Preferencias ALADI 1980.
	México	Vigente desde septiembre de 1991. Desgravación: 10% en Enero 1992 a 0% en 1996. Excepciones. Incluye lista adicional sujeta a desgravación lenta, que llega a 0% en 1988.
	Venezuela	Vigente desde Julio de 1993. Desgravación arancelaria. Chile 8,5% desde 1° de julio de 1993 a 0% en 1997. Venezuela, estructura arancelaria inicial: 15, 12, 8 y 4% desde 1° de Julio, a 0% en 1977. Ambos países incluyen lista adicional sujeta a desgravación lenta, que llega a 0% en 1999. Lista común de excepciones.
	Bolivia	Vigencia desde Julio de 1993. Concesiones sin reciprocidad, profundización y liberación de gravámenes en productos ya negociados.
	Colombia	Vigente a partir de Enero de 1994. Desgravación inmediata para productos negociados en el Acuerdo de Alcance Parcial. Desgravación arancelaria programada sincronizada con la de Venezuela. Listas de excepciones.
	Ecuador	Vigente a partir del 1° de Enero de 1995. Establece desgravación inmediata para productos negociados en el Acuerdo de Alcance Parcial.
2.5. Acuerdos Fito y Zoonosanitarios		Se desarrollan acuerdos que permiten ampliar nuestros mercados de destino.
2.6. Atenuación de distorsiones de precios		
Sobretasa arancelaria	Maiz de consumo.	Desde el 13 de mayo de 1995 se aplica provisoriamente un 5%.
Valor aduanero mínimo, VAM	Harina de trigo.	Desde el 26 de septiembre de 1983 se fija un VAM de US\$ 324,5 /ton.
Derechos Antidumping	Harina de trigo.	El 7% a las importaciones de trigo procedente de Argentina a partir del 5 de mayo de 1995, por un año.

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA**POLITICAS VIGENTES**

(3) INVESTIGACION	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
3.1. INIA	Aporte fiscal	Mantiene 8 Estaciones Experimentales entre la IV y XII Región.
3.2. BID-INIA	BID y aporte fiscal	Modernización de equipos e instalaciones.
3.3. FIA	Aporte fiscal	Financiamiento de proyectos específicos de investigación.
3.4. FONTEC (Fondo de Desarrollo Tecnológico y Productivo)		Financiamiento de proyectos específicos de investigación.
3.5. FONDEF (Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico)		Financiamiento de proyectos específicos de investigación.
3.6. INFOR		Actividades de estudios e investigación en apoyo el desarrollo forestal.
3.7. CIREN		Desarrolla investigación en recursos naturales.
3.8. Sistema universitario		
(4) FINANCIAMIENTO		
4.1. INDAP	Crédito, operación e inversión	En 1994 la cobertura fue de 74.800 campesinos, con un monto total de 50,0 millones de dólares. (Estos campesinos también pueden estar integrados al programa de transferencia de tecnología)
(5) TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA		
5.1. INDAP-INIA		En 1994 se atendió a 50.186 campesinos. (Dichos campesinos también pueden estar integrados en los programas de transferencia)

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA		
POLITICAS VIGENTES		
(6) INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
6.1. Obras menores	Ley N°18.450	Financia, mediante concurso, obras menores de riego hasta por U.F. 12.000 si son individuales, y un máximo de U.F. 24.000 para las de carácter comunitario. Se benefician 30.000 pequeños agricultores.
6.2. Obras medianas	Programa PROMM	Mediante concurso se financian obras entre U.F. 12.000 y 10 millones de dólares.
6.3. Obras mayores	Programa de mediano y largo plazo.	Financia obras de valor superior a 10 millones de dólares. Beneficia a 25.500 agricultores
(7) FOMENTO FORESTAL		
7.1. Bonificación a la plantación	Decreto Ley N° 701	Entre 1974 y 1993 la superficie bonificada alcanza a 776.856 hectáreas. En 1994 la superficie bonificada llega a 50.000 has. Se extenderá el D. L. por otros 15 años a partir de 1996.
(8) AGROSANITARIA		
8.1. Programas del Servicio Agrícola y Ganadero	SAG	<p>En el campo fito y zoonosanitario se definen los siguientes objetivos:</p> <p>(1) Evitar la introducción al territorio nacional de plagas y enfermedades exóticas de los animales y vegetales;</p> <p>(2) Impedir la dispersión, dentro del país, de las plagas y enfermedades peligrosas de plantas y animales.</p> <p>(3) Mejorar la sanidad agropecuaria mediante el control y/o erradicación de aquellas plagas y enfermedades que por significancia, características de presentación y daño socio económico se consideran dentro de la responsabilidad estatal.</p> <p>(4) Mantener un sistema de vigilancia fito y zoonosanitaria adecuadamente preparado, que permita al mismo tiempo una detección oportuna y un conocimiento pleno sobre las características de presentación, aumento o disminución de plagas y enfermedades y de los factores que sobre ellas inciden.</p>

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA		
POLITICAS VIGENTES		
(9) PRODUCTIVIDAD	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
9.1. Desarrollo ganadero	SAG e INDAP	<p>Se establecerá una bonificación para el mejoramiento y establecimiento de praderas, que beneficiará a 5.000 productores al año y regirá por 10 años a partir de 1995.</p> <p>A su vez, se extenderá a las provincias de Chiloé y Palena el sistema de bonificación a la fertilización de praderas, actualmente existente en las regiones XI y XII.</p> <p>Se impulsará un programa de salud animal y se intensificarán los programas de mejoramiento genético. Por otra parte, se revisarán los reglamento de pago de la leche y de la ley de la carne y se trabajará en el perfeccionamiento de las normas de productos cárneos y lácteos que nos integren al comercio internacional.</p>
9.2. Transformación de la viticultura	CORFO	<p>Se impulsará la transformación de viñas tradicionales productoras de vinos corrientes. Para ello se aplicarán estímulos a la injertación de cepajes finos, sustitución de cepajes corrientes o establecimiento de cultivos.</p> <p>Estarán disponibles los instrumentos CORFO diseñados para áreas de reconversión productiva como el Cofinanciamiento para Preinversión y el de Cauciones Solidarias, entre otros.</p>
9.3. Actividades de fomento		<p>Se promoverán actividades de fomento para horticultura, vitivinicultura y ganadería. Para ello se incentivará la participación del sector privado en la conformación de tres centros de transferencia tecnológica especializada en horticultura, vitivinicultura y fruticultura.</p>
9.4. Gestión empresarial	Ministerio de Agricultura - CORFO	<p>Se establecerá un Programa de Apoyo a la Gestión Empresarial, sobre la base del instrumento que ha creado CORFO denominado Proyecto de Fomento (PROFO).</p> <p>Durante 1995 se espera constituir 45 nuevos PROFOS agrícolas concentrados en las regiones VII a X.</p>

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA		
POLITICAS VIGENTES		
(10) INVERSION EN CAPITAL HUMANO	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
10.1 Capacitación rural	SENCE	Se estudia la modificación del Estatuto de Capacitación, con el fin de elevar la franquicia tributaria administrada por el SENCE. A su vez, se creará un Fondo Nacional de Capacitación, a través del cual las pequeñas y medianas empresas podrán optar, mediante concurso, a financiamiento directo para capacitación. Por otra parte, se creará un Programa de Enlace en Capacitación Productiva, que operará durante dos años, hasta que entre en vigencia la nueva Ley SENCE.
10.2. Capacitación para la agricultura familiar		Se pondrá en marcha un Programa de Capacitación en Gestión para la Pequeña Empresa Agrícola. Este tendrá por objeto fortalecer la capacidad de gestión, con énfasis en el aprendizaje de nuevos y en la comercialización. En 1995 se iniciará la atención a 2.000 beneficiarios y en 1996, se ampliará su cobertura.
10.3. Capacitación laboral de jóvenes	Convenio INDAP SENCE	Este programa busca estimular la incorporación de los jóvenes rurales a través del desarrollo de actividades productivas microempresariales modernas e innovadoras. En 1995 se atenderá a 1.500 beneficiarios, extendiéndose su realización al año 1996.
(11) INSTITUCIONALIDAD		
11.1. Consejo Nacional para el Desarrollo del Agro	Sectores privado y público.	Se ha creado este Consejo con el objeto de consolidar y ampliar los logros alcanzados en la agricultura y de establecer una instancia permanente de diálogo.

II. POLITICAS PARA APOYAR LA MODERNIZACION DE LA VIDA RURAL

POLITICAS VIGENTES

(1) INSTITUCIONALIDAD	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
1.1 Comisión Interministerial de Desarrollo Rural	Multisectorial.	La Comisión Interministerial tiene como objetivos centrales: a) Incrementar el nivel y calidad de vida de los habitantes rurales. b) Atenuar la migración al medio urbano, fortaleciendo la actividad económica y revitalizando los valores sociales del medio rural. c) Manejo racional de los recursos naturales disponibles.
(2) PROGRAMAS VIGENTES		
2.1. Subsecretaría de Desarrollo Regional Fondo Desarrollo Regional Mejoramiento urbano		Comprende inversiones en vialidad rural, electrificación, educación. Comprende inversiones en mejoramiento urbano y equipamiento comunal.
2.2. Ministerio de Bienes Nacionales		Programa de saneamiento de títulos.
2.3. SENCE (SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO)		Programas de capacitación.
2.4. Ministerio de Vivienda y Urbanismo		Programa de subsidio a la vivienda rural.
2.5. Ministerio de Obras Pública		Programa de inversiones en infraestructura de riego.
2.6. Ministerio de Salud		Programas de atención en salud y alimentación complementaria.
2.7. Ministerio de Educación		Programas de educación prebásica, básica y media.

II. POLITICAS PARA APOYAR LA MODERNIZACION DE LA VIDA RURAL
POLITICAS VIGENTES

2.8. FOSIS
(FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL)

Programas de desarrollo productivo; recuperación de suelos; capacitación; riego campesino y desarrollo de pueblos indígenas.

2.9. CONADI
(CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA)

Fondos de inversiones y Fondo de tierras y aguas.

2.10. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Programas de transporte y fondo de desarrollo de las telecomunicaciones.

2.11. INDAP
(INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO)

Programa de apoyo a organizaciones campesinas.

En 1994, cobertura de 152 organizaciones, por un monto de US\$ 0,6 millones

Programa de comercialización y agroindustrias.

Se mantienen más de 60 proyectos de apoyo a la comercialización en los rubros como leguminosas, trigo, queserías, leche.

Programa de capacitación para mujeres rurales.

En convenio con PRODEMU

En 1994, benefició a 4.000 mujeres.

Programa de capacitación laboral de los jóvenes.

En convenio con SENCE

Beneficia a 4.000 jóvenes, en 1994.

2.12. CONAF
(CORPORACION NACIONAL FORESTAL)

Programa de forestación campesina.
Programa de manejo de bosque nativo campesino.

En 1994, se plantaron 8.000 hectáreas.

En 1994 se incorporan unos 200 beneficiados con 1.400 has.

III. POLITICAS PARA REESTABLECER LA NATURALEZA DEGRADADA		
POLITICAS VIGENTES		
(1) INSTITUCIONALIDAD	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
1.1 COMISION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE	CONAMA	Ley base del medio ambiente. Se discute en la Cámara de Diputados, habiendo sido aprobada en el Senado.
1.2. SISTEMA MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO	SMASS	ODEPA coordina las actividades en el ámbito del medio ambiente que realizan los servicios del Ministerio de Agricultura: SAG, CONAF, INIA e INDAP. En marzo de 1994 se publica el documento " Marco General de la Política Ambiental " del MINAGRI, en cual se plantean las líneas de acción para proteger los recursos naturales renovables.
(2) . PROGRAMAS VIGENTES		
2.1. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	SMASS-CONAMA	La ley de Bases del Medio Ambiente crea el SEIA, para evaluar proyectos de inversión. CONAMA coordina la elaboración del reglamento del SEIA, y el MINAGRI participa definiendo las materias de su competencia.
2.2 Plan Nacional de Conservación de Suelos	SMASS-CONAMA	Se discute la propuesta del Plan Nacional de Conservación de Suelos, presentada en 1994.
2.3. Convenio sobre Diversidad Biológica	SMASS-CONAMA	Pronto a ser promulgado como Ley de la República. Regula la utilización y comercio de recursos fitogenéticos.
2.4 Bosque Nativo		Se encuentra en el Parlamento el proyecto de Ley sobre Recuperación y Fomento del Bosque Nativo.
2.5. Manejo Integral de Cuencas		Se formula un proyecto de manejo integral de 6 cuencas críticas para el país.
2.6. Reglamento de la Ley de Caza		Se dicta un nuevo Reglamento de la Ley de Caza. Este reglamento establece veda de conservación de 20 años para 420 especies de fauna silvestre.

**MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA APOYAR
LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA
Y LA MODERNIZACION DE LA VIDA RURAL**

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA		
MEDIDAS DE APOYO		
(1) PERFECCIONAMIENTO DE MERCADOS INTERNOS	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
Bolsa de productos agropecuarios	Sector privado, en el marco de la Ley 19.220.	El Gobierno tramita una modificación a la Ley 19.220, para facilitar el procedimiento tributario.
Bandas de precios	Min. de Agricultura, Banco Central, COTRISA.	Se mantendrá y consolidará el sistema de bandas de precios, con el fin de asegurar el cumplimiento de su función estabilizadora.
Normas de comercialización	Marco de referencia para las transacciones privadas	Se perfeccionarán las normas de comercialización de productos agrícolas. Las acciones tienden a homogeneizar las normas técnicas de las transacciones de trigo, reactualizar y dictar normas en el caso del maíz y determinar normas de rendimiento industrial para el arroz.
Sistema de información productiva		Se ampliará el sistema de información productiva a nivel de rubros y regiones para mejorar la transparencia del mercado interno. Se mejorará la información sectorial en las regiones extremas del país, las que no cuentan con estadísticas específicas.
Resguardo ante competencia externa desleal	Comisión de Distorsiones	Se completará el proceso de evaluación de las modificaciones legales que requiere la Ley 18.525. Se actualizará la normativa interna en coherencia con los cambios internacionales que se han generado en esta materia. Se contempla la participación del Ministerio de Agricultura en la Comisión de Distorsiones.
Competitividad de los mercados internos	Fiscalía Nacional Económica	Se busca mejorar la competitividad de los mercados internos, disminuyendo el efecto de monopsonios y oligopsonios. Para ello se ha fortalecido la acción de la Fiscalía Nacional Económica, particularmente en lo que se refiere a su presencia regional.
Mercado de tierras	Ministerio de Bienes Nacionales	Se amplía en 2.000 títulos adicionales la meta de saneamiento de títulos de dominio de predios rurales, entre las regiones VII y XI. De esta manera el programa vigente se extiende a 9.000 títulos. Se contempla la conformación de un fondo rotatorio de consolidación fundiaria, disponible para familias minifundistas que desean regularizar problemas derivados de comunidades hereditarias.
Competitividad del mercado del arroz	COTRISA	De acuerdo a las condiciones de oferta y demanda, COTRISA podría intervenir en el mercado del arroz. Se ha iniciado la compra de instalaciones de secado. Esta medida exige que los productores realicen esfuerzos para mejorar su productividad.
Mejoramiento de mercados	INDAP	Se pondrá en marcha un programa de instalación de 40 nuevos centros de acopio y se establecerán poderes compradores locales de trigo y leguminosas, a los cuales tendrán acceso directo 12 mil productores. Además se desarrollarán estudios de preinversión en mercados y productos estratégicos.

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA		
MEDIDAS DE APOYO		
(2) DESARROLLO DE LOS MERCADOS EXTERNOS	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
Fondo de promoción de exportaciones	Pro-Chile	Se instituye el Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias, con un monto de US\$ 10 mill. Tendrá una duración de 5 años, con una participación creciente del sector privado.
Agregados Agrícolas	Min. RR.EE	Identifican oportunidades comerciales para el sector y promueven el intercambio científico tecnológico de Chile, con los países donde se encuentran designados: Japón, U.E, Argentina y EE.UU. Se amplía su presencia a China.
Certificación de calidad	Ley de la República	Proyecto de ley que establece normas uniformes de rotulación de calidad, de acuerdo a parámetros propuestos por el sector privado y aprobados por la autoridad, para apoyar el proceso de exportación.
Monitoreo de precios	Min. de Agricultura	Se pondrá en marcha un Sistema de Monitoreo de Precios, para mejorar la competitividad de nuestras exportaciones. Permitirá disponer de información para 29 mercados principales de transacción de fruta chilena en Europa. En una segunda etapa se ampliará a EE.UU.
(3) INVESTIGACION		
Programa Nacional de Biotecnología	Min. de Agricultura, FAO	Se pondrá en marcha un Programa Nacional de Biotecnología, que permita al país acceder a técnicas avanzadas en este campo, y a su aplicación a los procesos productivos agropecuarios.
Campo experimental INIA-INFOR	INIA -INFOR	En 1995 se establecerá en la VII Región un campo experimental del INIA y el INFOR, con la finalidad de generar y transferir tecnologías acordes con las necesidades regionales.
Paquetes tecnológicos de bajo costo		Se ejecutará un programa de difusión de paquetes tecnológicos de bajo costo y factibles de ser adoptados masivamente. En su primera etapa el programa está focalizado en la IX Región.
Tecnologías del exterior		Se impulsará un programa de adaptación de experiencias productivas desarrolladas en otros países. En este programa se contempla la participación de productores, investigadores y profesionales del agro y contempla un fondo de US\$ 2,0 millones.

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA

MEDIDAS DE APOYO

(4) FINANCIAMIENTO	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
Fondo de Garantía para el pequeño empresario	Banco del Estado	Se presentará proyecto de ley que permita modificar el FOGAPE, a fin de corregir discriminaciones en las condiciones de acceso que afectan a los pequeños productores agrícolas. A su vez se duplicará el monto de crédito garantizado y se reducirá a la mitad el costo de operación.
Bonificación para preinversión	Banco del Estado	Tiene por objeto apoyar la ejecución de inversiones de la mejor calidad posible. Está dirigido a pequeños y medianos agricultores. Esta bonificación extenderá su vigencia el 31 de Diciembre de 1996.
Líneas de refinanciamiento del Banco del Estado	Banco del Estado	Se constituirá un fondo por aproximadamente US\$ 200 millones y se extenderá el plazo para acceder a estos recursos hasta agosto de 1995. A su vez, se aumentará el plazo de siete a nueve años y el período de gracia de uno a tres años.
Crédito Agrícola de Fomento	Banco del Estado	El Banco del Estado podría incrementar los recursos para el Crédito Agrícola de Fomento. Esta línea, de largo plazo, de hasta 10 años, expresadas en UF, podría refinanciar a clientes propios y a otras entidades bancarias.
Convenio Ministerio de Agricultura y Banco del Estado	Convenio Min. de Agricultura y Banco del Estado	Este convenio se ha establecido para mejorar la capacidad de evaluación de proyectos y está dirigido a pequeños y medianos agricultores.
Sistema de ahorro y crédito campesino	Banco del Estado	Se establecerá un sistema de ahorro y crédito para campesinos. Este operará tomando en consideración los umbrales conocidos de la relación entre el ahorro y la posibilidad de endeudamiento.
Financiamiento para la pequeña agricultura	INDAP	Se incrementará la dotación de capital productivo y el financiamiento de corto plazo, aumentando los beneficiarios de 56 a 62 mil productores al año. En relación al financiamiento de largo plazo, los usuarios aumentarán de 15 a 23 mil productores. Adicionalmente se establece un Fondo de Garantía y se crea un Subsidio de Enlace con la banca comercial.

I. POLITICAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA		
MEDIDAS DE APOYO		
(5) TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
Desarrollo tecnológico.	INDAP	Se creará un Fondo de Apoyo a Proyectos de Inversión e Innovación Tecnológica, atendiendo a cerca de 10 mil productores al año en 120 proyectos asociativos. Se ampliará la formación de Centros de Gestión Empresarial a nivel regional.
(6) INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		
Infraestructura de riego.	Min. de Agricultura Comisión Nacional de Riego, INDAP.	Se promoverá la modernización de la institucionalidad pública del riego, para hacer más eficiente la asignación de recursos y normalizar la situación de los derechos de agua para fines agropecuarios. Al mismo tiempo, se perfeccionará la aplicación de los instrumentos y recursos previstos en la Ley 18.450 de fomento al riego; en el Programa de Riego por INDAP y el Programa de Obras Medianas y Menores.
(7) FOMENTO FORESTAL		
Fomento forestal.	CONAF	Se envió al Congreso el proyecto de Ley de Incentivo a la Reforestación, que modificará el DL 701. Este contribuirá a crear más y mejores alternativas para los segmentos más pobres de la sociedad rural. Por otra parte, se despachará al Parlamento un conjunto de indicaciones al Proyecto de Ley sobre Bosque Nativo.
(8) AGROSANITARIA		
Defensa del patrimonio fito y zoonosanitario	SAG	Se reforzarán las barreras fronterizas y el control de los aeropuertos internacionales y puertos de desembarcos. Se establecerá un sistema emergencial para salud animal y se construirá y operará una estación cuarentenaria de máxima seguridad.

II. POLITICAS PARA APOYAR LA MODERNIZACION DE LA VIDA RURAL

MEDIDAS DE APOYO

(1) INSTITUCIONALIDAD	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
Desarrollo organizacional	INDAP	Se pondrá en marcha un Fondo destinado a respaldar la formación, desarrollo y consolidación de las organizaciones campesinas. Este Fondo permitirá apoyar la constitución de 40 nuevas organizaciones y la capacitación de 4.250 campesinos en temas relacionados con mercados, agronegocios, gestión empresarial y prestación de servicios.
Modernización institucional	INDAP	Se profundizará la modernización institucional de INDAP. Para ello, se reforzará su actual capacidad; se simplificarán sus procedimientos de atención al usuario y se ampliará la cobertura territorial. En los próximos dos años se abrirán 30 nuevas Oficinas o Agencias de Area.
Vivienda y saneamiento básico rural	Min. de la Vivienda	Se ha iniciado un programa para ampliar la cobertura del subsidio habitacional. En 1995, se considera otorgar 8.000 subsidios rurales. Se agregan los Programas de de Vivienda Progresiva y Básica, con un total de 6.000 subsidios. Además se crea un fondo rotatorio para créditos de enlace en INDAP, que ofrecerá a sus usuarios un nuevo mecanismo para autoconstrucción de viviendas.
Electrificación rural	Comisión Nacional de Energía.	Se incrementó el presupuesto desde US\$ 7,1 millones en 1994 a US\$ 19,5 millones, que se orientarán principalmente a las regiones del sur (VII a X), que tienen mayor déficit.
Telecomunicaciones rurales	Min. de Transportes y Telecomunicaciones	Se ha puesto en marcha el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, cuyo reglamento fue publicado en febrero de 1995. A su vez, se desarrolla el Plan de Telefonía Rural que tendrá un presupuesto inicial de US\$ 4,4 millones y una duración de cuatro años.
Vialidad rural	M. O. P. Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Para 1995 se pondrán en marcha las Corporaciones Provinciales de Vialidad Rural, que operarán en las regiones VIII a X. Ellas recibirán un aporte de US\$ 9 millones en maquinarias y equipos para la mantención de la red vial comunal.
Salud rural	Min. de Salud	Los recursos destinados a salud rural han aumentado en 20%, gracias al nuevo sistema de asignación por persona, que en la distribución de los recursos discrimina positivamente entre las comunas.
Educación	Min. de Educación	Se discute en el Parlamento una ley referida a recursos destinados a la educación rural. Ella plantea incrementar la subvención piso en un 80% de su valor e incrementar el número de escuelas beneficiadas desde 1.400 a 3.800.

III. POLITICAS PARA REESTABLECER LA NATURALEZA DEGRADADA		
MEDIDAS DE APOYO		
(1) INSTITUCIONALIDAD	INSTITUCIONES	DESCRIPCION
Producción agrícola orgánica		Se impulsará un programa para la producción agrícola orgánica como una nueva alternativa exportable. Para ello se identificarán áreas libres de contaminación agroquímica las cuales se incorporarán al Programa de Desarrollo de Areas Limpias por Región.
Nuevos acuerdos fito y zoonosanitarios	SAG	Se dinamizará la suscripción de acuerdos que permitan la apertura de nuevos mercados, la estabilización de los existentes y el conocimiento oportuno de la situación agrosanitaria de los países con los cuales se realiza el intercambio comercial.

BANDA DE PRECIOS

PERIODO : 1984/85 - 1995/96

US\$ / tonelada

AÑO AGRICOLA	Trigo		Azúcar		Aceite	
	Piso	Techo	Piso	Techo	Piso	Techo
1984/85	230	262			730	1.013
1985/86	218	243	350	654	680	960
1986/87	108	231	308	580	645	931
1987/88	191	218	310	461	590	912
1988/89	180	261	326	436	552	1.085
1989/90	187	261	353	490	592	1.114
1990/91	201	252	362	465	626	845
1991/92	190	232	400	453	604	719
1992/93	187	240	400	453	609	706
1993/94	183	246	410	453	625	740
1994/95	183	234	418	438	628	692
1995/96	203	234	442	479	699	778

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

Trigo :

Vigencia: Desde el 16 de diciembre de un año hasta el 15 de diciembre del año siguiente.

Anuncio: Se anuncia en abril del primer año.

Azúcar :

Vigencia: Desde el 1 de abril de un año hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Anuncio: Se anuncia en abril del año anterior a aquél en que entre en vigencia.

Aceite:

Vigencia: Desde el 1 de noviembre de un año hasta el 31 de octubre del año siguiente.

Anuncio: Se anuncia en abril del primer año.

MEDIDAS DE SALVAGUARDIA PARA RUBROS ESPECIFICOS

Temporadas	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95	1995/96	Período de aplicación
Bandas de precios (US\$ / tonelada, nominales)							
Trigo	Techo	252	232	240	246	234	Desde el 16 de diciembre de un año hasta el 15 de Diciembre del año siguiente
	Piso	201	190	187	183	183	
Azúcar	Techo	465	453	453	453	438	Desde el 1° de abril de un año hasta el 31 de marzo del año siguiente.
	Piso	362	400	400	410	418	
Aceite	Techo	842	719	706	740	692	Desde el 1° de noviembre de un año hasta el 31 de octubre del año siguiente
	Piso	626	604	609	625	628	
Harina de trigo							Desde el 16 de enero de 1993 hasta el 16 de enero de 1996.
Valor aduanero mínimo (US\$ / ton.)							
Leche				1800			Vigente hasta junio de 1995. 29/5/1993 a 5/11/1993. 29/5/1993 a 5/11/1993. Vigente desde 1983.
Arroz			425				
Maíz			136				
Harina de trigo			324,5				
Sobretasa arancelaria							
Harina de trigo		5 %					Desde el 23 de septiembre de 1992 al 23 de septiembre de 1993.
Derechos compensatorios							
Azúcar		12 %					Desde 22 de julio de 1992, al 22 de julio de 1993.
Poderees compradores							
Trigo							Permanente. Temporada 1992/93. Temporadas 1992/93 y 1994/95.
Arroz							
Maíz							

FUENTE : Elaborado por ODEPA.

**CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS
DE GRANDES OBRAS DE RIEGO EN ESTUDIO Y EJECUCION**

ELEMENTOS DESCRIPCIONES	SANTA JUANA (Valle Del Huasco)	EMBALSE PUCLARO (Valle Del Elqui)	CANAL PENCAHUE	CANAL LINARES	CANAL LAJA DIGUILLIN	CANAL VICTORIA- TRAIGUEN-LAUTARO	TOTAL GRANDES OBRAS DE RIEGO
REGION	III	IV	VII	VII	VIII	IX	-
COMUNAS	Vallenar, Alto del Carmen, Freirina y Huasco.	Paihuano, Vicuña, La Serena y Coquimbo	Talca y Penciahue	Colbún, Yervas Buenas, Linares, Longaví y Parral	San Ignacio, Bulnes, Pemuco y Yungay	Victoria, Traiguén, Lautaro, Perquenco y Galvarino	- -
SUPERFICIE BENEFICIADA	- Mejoram. riego: 12.100 ha	- Mejoram. riego: 26.280 ha	Nuevo riego: 12.400 ha -	Nuevo riego: 45.000 ha Mejoram. riego: 98.000 ha Total: 143.000 ha	Nuevo riego: 41.309 ha Mejoram. riego: 22.000 ha Total: 63.309 ha	Nuevo riego: 36.000 ha Mejoram. riego: 28.000 ha Total: 64.000 ha	Nuevo riego: 134.709 ha Mejoram. riego: 186.300 ha Total: 321.009 ha
PROPIEDADES BENEFICIADAS	1.800 predios	2.056 predios	430 predios	15.000 predios	3.079 predios	3.100 predios	25.465 predios
OBRAS PRINCIPALES	Embalse 200 millones m3	Embalse 200 millones m3	Canal Penciahue: 53 km Canal Secundarios: 97 km Canal Matriz: 12m3/seg	Canal Linares: 74 km capta 90m3/seg desde Canal devolución Colbún Machicura	Canal Matriz: 46,2 km Cap. inicial: 88m3/seg	Canal Matriz Victoria: 52 km Canal Matriz Traiguén: 15 km	- -
COSTO DEL PROYECTO	US\$ 38,0 millones	US\$ 54,0 millones	US\$ 39,1 millones	US\$ 90,0 millones	US\$ 85,0 millones	US\$ 58,0 millones	US\$ 364,1 millones
ETAPA ACTUAL	En construcción	Diseño definitivo	En construcción	Estudio definitivo	Diseño definitivo	Diseño definitivo	-

Fuente: Elaborado por ODEPA.



ODEPA

OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLITICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA